

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO – ÉTICA EMPRESARIAL

Es política de Cementos Tequendama S.A.S. las cero tolerancias con los actos de soborno, corrupción y fraude, ya que estos minan la imagen, la credibilidad y la confianza de las partes interesadas hacia la compañía. Conforme a lo anterior, es deber de todos los funcionarios y personas al servicio de Cementos Tequendama S.A.S. prevenir el soborno, la corrupción y el fraude, como una regla de conducta básica, evitando cometer cualquier tipo de acto incorrecto o deshonesto; e informando al Oficial de Cumplimiento de ética sobre cualquier acto detectado.

Conforme al Código de Ética y Conducta, todos los funcionarios proveedores, contratistas y aquellas al servicio de Cementos Tequendama S.A.S., deben participar y promover la efectiva, eficiente y oportuna identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del riesgo de soborno, corrupción y fraude; actuando transparente y honestamente en todas sus actividades, desde el mismo comienzo de su vinculación laboral o contractual; para dar cumplimiento a los requisitos legales, las políticas y procedimientos internos, previniendo cualquier acto deshonesto o ilegal, e informando sobre cualquier acto de soborno, corrupción o fraude del que tengan conocimiento, los cuales solicitamos sean informados al correo: etica@cetesa.com.co y/o al buzón rojo de ética que se encuentra en el casino de la planta de Suesca.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Mayo de 2021
Acta N°109



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 - 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com